

## GERINDOTE

La venta ambulante

## Autorizada una vez a la semana

Redacción

El Ayuntamiento de la localidad toledana de Gerindote ha autorizado la venta ambulante, una vez a la semana, fuera de establecimientos comerciales, solares, en espacios abiertos o en la vía pública. El día que se podrá realizar este tipo de ventas será el martes, y se podrá llevar a cabo dentro del recinto del Mercadillo semanal que se celebra habitualmente este día.

Por otro lado el mismo Ayuntamiento de este municipio ha expuesto que el ejercicio de este tipo de ventas deberá hacerse con una serie de requisitos, entre otros, estar dado de alta en el epígrafe correspondiente de la licencia fiscal de actividades comerciales e industriales, así como encontrarse al corriente del pago de la correspondiente tarifa. Igualmente para realizar el vendedor ambulante tendrá que pagar los tributos municipales para este tipo de venta. Asimismo todos los productos que se expongan al público con el

fin de ser comprados deberán reunir las condiciones y requisitos de la normativa reguladora de los productos, tanto a nivel sanitario como de calidad. También se les exigirá estar al corriente en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Por otro lado en el caso de los extranjeros se les va a exigir una acreditación, además de tener los correspondientes documentos de permiso de residencia y trabajo por cuenta propia, y tener una autorización municipal para llevar a cabo las ventas.

Estas autorizaciones municipales implican el ámbito territorial donde se efectuará la venta, fechas y horarios, productos autorizados, así como el emplazamiento autorizado para el titular de la misma. Entre los productos que se autorizan para vender, se encuentran los textiles, de artesanado y de ornato de pequeño volumen. La venta de carnes, aves, pescados, productos lácteos, y cualquier producto alimenticio que conlleve riesgo sanitario, no se podrá comerciar con ellos.

## BREVES

## CARRICHES

El Ayuntamiento aprobó, en sesión plenaria, el expediente de aplicación de contribuciones especiales, por las obras de pavimentación de las calles Puente Chico y La Encina. Este expediente se encuentra expuesto al público para que los que se sientan interesados, hagan las reclamaciones oportunas.

También se ha acordado la modificación de ordenanzas fiscales relativas a los impuestos y tasas sobre abastecimiento de agua, alcantarillado, desagües de canales y otras a la vía pública, así como rodaje y arrastre de vehículos, servicio de recogida de basuras, tenencia de perros y tránsito de ganado. La misma se hará pública durante treinta días para reclamaciones.

## GARCOTUM

El Ayuntamiento en una pasada sesión plenaria acordó, entre otras cosas, el acuerdo de establecer contribuciones para la realización de pavimentaciones en varias calles de este municipio, correspondientes a los planes provinciales del 84 y 87, refundidos.

## ALAMEDA DE LA SAGRA

Casimiro Pinto López ha solicitado licencia municipal para la instalación de un local para la venta de productos de alimentación y carnicería, en la calle Millán Astray, número dieciocho de este municipio. Esto se ha hecho público con el fin de quienes se sientan afectados de algún modo, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro de un plazo de diez días.

## ALCAUDETE DE LA JARA

José Antonio Mora Sequera ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de un bar en la calle Pablo Garnica, número catorce de esta localidad. Las personas que estén interesadas pueden formular, durante quince días las reclamaciones que crean oportunas.

## ALMOROX

Jesús del Prado Cortés ha solicitado una licencia municipal para instalar una tienda de venta al por menor de ropa, en la calle Campanillo, sin número, de esta localidad. Se ha hecho público para que, dentro de quince días se hagan las reclamaciones necesarias por los interesados en el tema.

## CABAÑAS DE LA SAGRA

I.N.C.O.S.A. ha solicitado una licencia municipal para el ejercicio de la actividad de industria cárnica en la carretera Madrid-Toledo, en el kilómetro 51, de este término municipal. Tal licencia se ha hecho pública para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada industria que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, con un plazo de diez días.

## CHOZAS DE CANALES

El antiguo cuartel de la Guardia Civil se va a reformar. En dicha reforma se pretende ubicar tres viviendas y un local en la calle San Sebastian número 29 de esta localidad.

## COBEJA

Juan Velasco Carmona ha solicitado una licencia municipal para el ejercicio de la actividad de una cafetería-pub en la calle Pantoja de este municipio. Los que puedan resultar afectados de algún modo, podrán presentar las pertinentes reclamaciones en el plazo de diez días.

Illescas: Los Karindas

## Vida pendiente de un hilo

Cesar Conde Yepes

Corresponsal

En la tarde de ayer actuaron en la localidad de Illescas los Karindas, un grupo de funambulistas que van por todo el territorio español divirtiéndose a las personas que se congregan para verolos y admirarlos por los maravillosos números que realizan.

Hablamos con Concha, una de las componentes del grupo, quien nos dijo que la idea de formar el grupo surgió de su marido, hace siete años, «mi marido trabajaba en un circo y hace siete años decidió formar este grupo y buscar trabajo por su cuenta».

Por otro lado, y en su recorrido por los diferentes pueblos, nos comentaba que «es difícil ir a todos los pueblos, ya que hay que buscar buenos sitios para poder instalar las cuerdas». Asimismo es difícil imaginar en lo que esta gente puede pensar cuando están allí arriba, «se piensa en lo que se

hace —nos dice—, si se pensara en otra cosa sería fatal. Ante todo el miedo ni pasa por la cabeza».

El grupo lo componen siete miembros, Michel de 13 años, Abderramán y Luciano de 21, Mustafá de 18, el marido de Concha y ella misma que tiene cada uno 38 años. Según esta mujer, la edad más idónea para empezar a practicar es cuanto más pequeños mejor ya que el cuerpo es más elástico.

El componente más joven del grupo realiza unos ejercicios que pone la "carne de gallina" a todo aquel que lo ve. No sabemos si se dará cuenta del peligro que corre estando sobre la cuerda a tantos metros de altura. Concha nos dice sí, pero "cuando él se da cuenta que no puede realizar algún ejercicio, no lo hace. También hay números que sólo puede hacerlos él".

Una experiencia amarga que recuerda esta componente del grupo los Karindas es la trágica

muerte de uno de los componentes del grupo el año pasado en la Plaza de España de Madrid. A raíz de aquello estuvieron dos meses sin trabajar, pero decidieron continuar porque esa es su vida.

En sus actuaciones, nos dijo que cobran, piden la voluntad, y por lo general la gente suele ser generosa, aunque hay excepciones. Los números que realizan andan por el cable, dos bajadas, una por el cuello y otra por el pie, y un número en la moto con la que se realiza un triple salto mortal.

A ellos les gusta esta vida porque, «conoces a gente nueva. Además en verano es agradable pues vamos por la costa y es como si estuviéramos de vacaciones. En invierno es más duro por lo que solamente actuamos desde abril hasta enero».

A veces piensan en dejarlo porque es un trabajo muy duro y sobre todo por los niños, pero es su profesión, y les gusta y lo viven. Puede más el amor al arte que otros intereses.

En los presupuestos del 87

## 399 millones en la provincia para educación

La provincia de Toledo tuvo una dotación de 399 millones de pesetas en concepto de inversiones de centros docentes, durante el ejercicio de 1987. Esta dotación supone seis proyectos de inversión destinados a obras, construcciones y reformas respectivamente, según indica una nota del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

En la misma se indica los centros que fueron subvencionados y para qué fin. Así en Santa Cruz de la Zarza se concedió una cantidad de 26 millones en concepto de 160 puestos de EGB y servicios complementarios. Ambas obras han sido pagadas en su totalidad.

Por otro lado 114 millones se dotaron a diferentes centros de EGB en nuestra provincia para reforma, mejora y seguridad, cuyas obras fueron tramitadas mediante la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura.

Al término municipal de Illescas se le dotó de 8 millones para la construcción de 160 puestos de EGB y servicios complementarios. Así como dieciséis millones y medio de pesetas para Yepes, en concepto de construcción de ochenta puestos de EGB y servicios complementarios.

Ciento ochenta millones fueron destinados para construir un centro de Formación Profesional de 840 puestos en Talavera de la Reina. Y al municipio de Torrijos se le dotó con diez millones de pesetas para las obras de construcción de un aula-taller en el Instituto de Bachillerato.

Por último más de 59 millones fueron destinados a la realización de obras de ampliación, reforma, mejoras y seguridad en centros de Enseñanza Media en la provincia de Toledo, así como el abono de gastos derivados de la construcción de este tipo de obras.

## MADRIDEJOS

Según Angel Peñanieves

## «El miércoles no se celebró ningún pleno»

En una información aparecida ayer en nuestro periódico sobre unas declaraciones de la Directiva del Club de Fútbol Madridejos, y en la que nos decían que el Ayuntamiento de esta localidad iba a celebrar un pleno extraordinario el pasado miércoles, para tratar un tema acerca de la subvención para el alumbrado del campo de fútbol de dicha localidad, dicho Ayuntamiento, según palabras de Angel Peñanieves, concejal del PSOE en el mismo,

nunca ha celebrado tal pleno.

Las declaraciones de este concejal son las que siguen: «Referente al párrafo en que la Junta Directiva del C.F. Madridejos manifestaba que el alcalde tenía previsto un pleno para el miércoles, estas afirmaciones no corresponden a la realidad, ya que dicho pleno nunca ha estado previsto que se celebre. Este pleno se realizó ayer y en el orden del día no estaba previsto que se tratase el tema del campo de fútbol».

Cruz Roja Española

## Nombramiento de seis nuevos presidentes

En la sede de la asamblea provincial de la Cruz Roja Española, tuvo lugar el acto de posesión de seis nuevos presidentes de la asamblea local de Cruz Roja y del director provincial de Estudios y Formación que presidió el presidente provincial, Angel Ayensa, acompañados por miembros de la asamblea.

Los nuevos presidentes son Gerardo Sánchez, óptico, en Madrid; Juan Gómez, profesor de EGB, en Consuegra; María del Pilar Cicuendez, industrial, en La Puebla de Almoradiel; Teresa Muñoz de la Torre, industrial, en Los Navalmorales; Epifanio Salvatella, auxiliar de farmacia, en Santa Olalla; y Marcial Mena, administrativo de publicidad, en Talavera de la Reina.

Por otro lado el nuevo director provincial de Estudios y Formación es José María González, estudiante de derecho, que hace un año se alistó como voluntario militar en el destacamento de Toledo.

Las razones que motivaron en su día el relevo de los presidentes que han cesado fueron diversas. Ya que unos presentaron su dimisión cumpliendo la normativa emanada de la asamblea suprema por formar parte de listas electorales, en las pasadas elecciones municipales, para evitar la utilización de la Cruz Roja con fines electoralistas, según un informe de dicha entidad.

También otras causas que motivaron las dimisiones fueron por cuestiones de salud o personales, así como por considerar culminada su tarea en dicha entidad.